

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION I TARAPACA	CAPÍTULO	61

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional N°19.175 de Gobierno y Administración Regional.Ley N°20.035, Introduce modificaciones en la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en lo relativo a la estructura y funciones de los Gobiernos Regionales

Misión Institucional

El Gobierno Regional de Tarapacá tiene como propósito la gestión superior de la Región, a fin de lograr el desarrollo social, cultural y económico sustentable, generando oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes en los territorios de Tarapacá, mediante la planificación, gestión y ejecución de la inversión pública y la coordinación con actores claves en un marco de amplia inclusión y participación social.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Número	Descripción
1	Contar con mayores atribuciones y competencias a nivel regional y desarrollar acciones de asociativismo a nivel regional, provincial y comunal para resolver los problemas comunes y apoyar a los territorios más rezagados o vulnerables
2	Incrementar el total de recursos para la inversión pública de los gobiernos regionales, así como la participación de los gobiernos regionales en la decisión de una parte de la inversión pública
3	Fomentar la descentralización administrativa, política y fiscal, mediante la elaboración de propuestas de ley para que los Gobiernos subnacionales puedan administrar efectivamente el territorio bajo su propio proceso de toma de decisiones

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Elaborar y aplicar instrumentos de planificación y ordenamiento territorial del Gobierno Regional, incorporando en ellos la equidad de género, el enfoque territorial y los intereses de la ciudadanía con la finalidad de orientar la inversión pública.	1, 2	1,2,3
2	Coordinar la inversión pública para generar oportunidades de desarrollo social, cultural y económico sustentable en Tarapacá	1, 2	1,2,3
3	Gestionar y ejecutar eficientemente los recursos públicos asignados, contribuyendo al desarrollo equitativo y sustentable de la región.	1, 2	1,2,3

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Planificación Regional y Ordenamiento Territorial.	Elaborar y aplicar instrumentos de planificación y ordenamiento territorial del Gobierno Regional, incorporando en ellos la equidad de género, el enfoque territorial y los intereses de la ciudadanía con la finalidad de orientar la inversión pública.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	Si	Si
2	Coordinación de la Inversión Pública Regional	Coordinar la inversión pública para generar oportunidades de desarrollo social, cultural y económico sustentable en Tarapacá	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	Si	Si
3	Gestión y Ejecución eficiente de los recursos públicos.	Gestionar y ejecutar eficientemente los recursos públicos asignados, contribuyendo al desarrollo equitativo y sustentable de la región.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	Si	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Servicios Públicos.	32
2	Municipalidades de la Región.	7
3	Secretarías Regionales Ministeriales.	16
4	Empresas y otras entidades públicas	4
5	Universidades y centros de I + D de la Región.	4

6	Instituciones Privadas sin fines de lucro y organizaciones sociales.	6
7	Habitantes de la Región	307426

	Producto Estratégico	Presupuesto 2016	
		(Miles de \$)	%
1	Planificación Regional y Ordenamiento Territorial.	919,298	3.10%
2	Coordinación de la Inversión Pública Regional	243,169	0.82%
3	Gestión y Ejecución eficiente de los recursos públicos.	27,306,103	92.08%